

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de julio 2012

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MOLDOVIA S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la resolución 921-4-3-0013, de septiembre 25 de 1922, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de los informes. El comisario, presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del 2010.

1. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Socios, Libro talonario, Libro de participaciones y Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales del contrato social.
3. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos tal como lo dispone el Art. 321 de la ley de Compañías.
4. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
5. Los procedimientos las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones al 31 de diciembre del 2010 de MOLDOVIA S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



---

ALICIA MARLENE CORREA SILVA  
REG. 07800  
RUC#0601176761001